

LISTA QUE CON ESTA FECHA SE FIJA Y SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. - - - - -

1.- EXP. NÚM. **177/V/2012-VI.-** HUMBERTO PATRACA VICTORINO.- VS.- INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ACAYUCAN.- REINSTALACIÓN.- ACAYUCAN, VER.- - - - -

"SE AGREGAN A LOS AUTOS CONSTANCIAS DE NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA REALIZADAS POR LA AUTORIDAD LABORAL DE ACAYUCAN, VER... SE TURNAN LOS AUTOS A LA PRESIDENTE EJECUTORA"

2.- EXP. NÚM. **253/VI/2014.-** ARIEL BERNARDINO PALACIOS RAMOS.- VS.- SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.- PAGO DE ESTIMULO Y OTROS.- XALAPA, VER.- - - - -

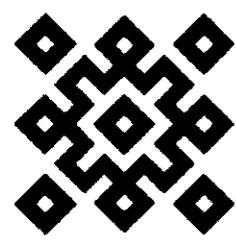
"SE ACUERDA NUEVO DOMICILIO DE LA PARTE ACTORA PARA OIR NOTIFICACIONES, POR CUANTO HACE AL RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD NO HA LUGAR A ACORDAR FAVORABLE PETICIÓN HASTA EN TANTO SE REUNAN REQUISITOS DE LEY... SE TURNAN LOS AUTOS A LA PRESIDENTE EJECUTORA"

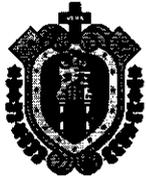
3.-EXP.-NÚM. **500/VI/2016.-** YARA CRUZ MARTÍNEZ.- VS.- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y OTROS.- REINSTALACIÓN.- XALAPA, VER.- - - - -

"...SE LE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN EMITIDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, AUN CUANDO QUEDARAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES TENDRÁ POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS A SU PERJUICIO..."

4.-EXP.-NÚM. **444/VI/2016.-** ANA LUISA ALVARADO MORALES.- VS.- INSTITUTO DE LA POLICÍA Y PROTECCIÓN PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y OTROS.- REINSTALACIÓN.- CIUDAD.- - - - -

"... SE LES TIENE A LAS PARTES POR PERDIDO EL DERECHO DE ALEGAR... SE TURNAR LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO LA CERTIFICACIÓN SOBRE SI EXISTE O NO PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR Y SE ORDENA EXPEDIR A LA PROMOVENTE LAS COPIAS CERTIFICADAS A SU COSTA"





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STPSP
Secretaría de Trabajo,
Previsión Social y Productividad

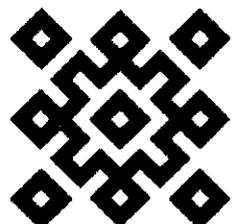


5.-EXP.-NÚM.- **677/VI/2019.-** DIANA ALEJANDRA CABALLERO
RODRÍGUEZ.- VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.- DECLARACIÓN DE
BENEFICIARIOS.- CIUDAD.- - - - - -

“... SE LES HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO A LAS PARTES,
TENIENDOLES POR PERDIDO EL DERECHO DE ALEGAR... SE ORDENA
TURNAR LAS PRESENTES ACTUACIONES PARA LLEVAR A CABO LA
CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA
ESPECIAL QUE ACTÚA, SOBRE SI EXISTE O NO PRUEBAS PENDIENTES
POR DESAHOGAR...”

ATENTAMENTE
XALAPA-EQUEZ., VER., 10 DE FEBRERO DE 2021
LA SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.
MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO
XALAPA, VER.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



STALP

Sistema de Trabajo
En el Área de Recursos Humanos



CIUDAD DE VERACRUZ
CIUDAD DE ORGULLO

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 516/VI/2020.-
GLORIA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
VS.- UNIVERSIDAD VERACRUZANA.-
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-
FINADO.- PEDRO MANUEL FERNÁNDEZ
DIEZ

C O N V O C A T O R I A

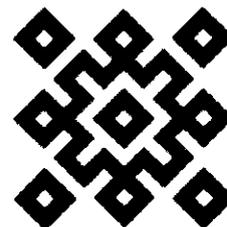
QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCALIDAD DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.

SECRETARÍA DE
ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **PEDRO MANUEL FERNÁNDEZ DIEZ**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT EN BOCA DEL RIO, VER., A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR, DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- 1.- EN LOS ESTRADO DE LA H. JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA LOCALIDAD DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.- 2.- EN LA FUENTE DE TRABAJO, FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT EN BOCA DEL RIO, VER., UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINEZ NÚMERO 445 FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.- Y 3.- EN LOS ESTRADOS DE ÉSTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCALIDAD DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A EFECTO

Av. Manuel Ávila Camacho No. 195
Col. Ferrer Guardia, CP 91020,
Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 1900.



DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



VERACRUZ
COMISIÓN
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA ESPECIAL
NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL FINADO. **PEDRO MANUEL FERNÁNDEZ DIEZ**

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **516/VI/2020**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA **C. GLORIA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LA CELEBRACIÓN DE **UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

Fijado a las catorce horas.

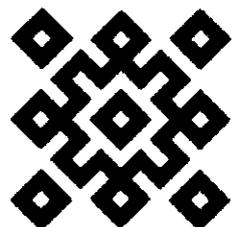
Mtra. Gtm/ehl

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.



ATENTAMENTE
XALAPA.EQUEZ. VER., 10 DE FEBRERO DEL 2021
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR





"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

EXPEDIENTE NÚMERO.- 510/VI/2020.-
MARÍA ESTHER TERÁN VELÁZQUEZ.- VS.-
UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y OTROS.-
DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS.-
FINADO.- JUAN MANUEL FRAGOSO
MONTALVO

C O N V O C A T O R I A

QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS
ARTÍCULOS 501, 502, 503 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE
LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, SE FIJA Y PUBLICA PARA
LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, RELATIVA AL
EXPEDIENTE LABORAL AL RUBRO CITADO.

EN LA CIUDAD DE XALAPA-
ENRÍQUEZ, VERACRUZ,
SIENDO LAS CATORCE
HORAS DEL DIEZ DE
FEBRERO DE DOS MIL
VEINTIUNO, SE PROCEDE A
FIJAR EN LOS ESTRADOS
DE LA H. JUNTA ESPECIAL
NÚMERO SEIS DE LA LOCA
DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO,
LA PRESENTE
CONVOCATORIA, PARA QUE
SURTA SUS EFECTOS
LEGALES PROCEDENTES.
MTRA. GISELA ALBUERQUE
MELCHOR

SECRETARÍA DE
ACUERDOS.

A FIN DE NO VIOLAR GARANTÍAS A TERCEROS INTERESADOS, SE
DETERMINA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN TENDIENTE A
AVERIGUAR QUÉ PERSONAS DEPENDÍAN ECONÓMICAMENTE DEL
TRABAJADOR QUE EN VIDA LLEVARA EL NOMBRE **JUAN MANUEL
FRAGOSO MONTALVO**, MISMO QUE SE DICE PRESTÓ SUS
SERVICIOS PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, EN LA
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA EN BOCA
DEL RÍO, VERACRUZ, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA
AUTORIDAD, SITA EN LA AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO
NÚMERO 195, COLONIA FRANCISCO FERRER GUARDIA, DE ESTA
CIUDAD CAPITAL, LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A
SER DECLARADAS BENEFICIARIAS DE LOS DERECHOS QUE
PUDIEREN CORRESPONDERLE AL EXTINTO TRABAJADOR,
DEBIÉNDOSE FIJAR LA PRESENTE CONVOCATORIA POR EL
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES EN LOS SIGUIENTES:- **1.-**
EN LOS ESTRADO DE LA H. JUNTA ESPECIAL EN TURNO DE LA
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, CON
RESIDENCIA EN BOCA DEL RÍO, VERACRUZ.- **2.-** EN LA FUENTE DE
TRABAJO, FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES NÚMERO 455,
COLONIA COSTA VERDE, EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ.- Y **3.-** EN
LOS ESTRADOS DE ÉSTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA
LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO QUE ACTÚA, A
EFECTO DE QUE CONCURRAN ANTE ESTA AUTORIDAD DENTRO DE



ESTE LAPSO, LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS A EJERCITAR SUS DERECHOS O EN SU DEFECTO, EN LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO ANTE ESTA H. JUNTA A LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY QUE SE INVOCAN EN LOS NUMERALES 892, 893, 894, 895 Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE LA MATERIA.

DADO LO ANTERIOR EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VERACRUZ A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

A T E N T A M E N T E.
LA C. SECRETARIA DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS
DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR.



"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

INSTRUCCTIVO DE NOTIFICACIÓN

CON ESTA FECHA Y HORA SE FIJA Y PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PARA QUE SURTE SUS EFECTOS LEGALES DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

A LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS DEL
FINADO **JOSÉ MANUEL FRAGOSO MONTALVO**

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO **510/VI/2020**, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA INTERPUESTA POR LA **C. MARÍA ESTHER TERÁN VELÁZQUEZ**, EN CONTRA DE LA **UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y OTROS**, POR CONCEPTO DE DECLARACIÓN DE BENEFICIARIOS, ESTA H. JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS SEÑALA LAS **NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, PARA LA CELEBRACIÓN DE **UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**, CON EL APERCIBIMIENTO PARA LOS PRESUNTOS BENEFICIARIOS QUE DE NO COMPARECER A LA MISMA SE LES TENDRA POR PERDIDO DEL DERECHO DE ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

Fijado a las
catorce horas.

Mtra. Gtm/ehl

LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES.

ATENTAMENTE
XALAPA.EQUEZ. VER., 10 DE FEBRERO DEL 2021
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA
ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA LOCAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO.

MTRA. GISELA TIBURCIO MELCHOR

